

TEMAS ESCOLARES

COMO EN ESPAÑA

Los católicos ingleses han obtenido recientemente una gran victoria en materia de sus fiestas. Ha sido el caso: Es de todos cosa sabida, cómo anda de apuro el Gobierno inglés con motivo del insulso y hágelo público que llamamos «el paro furioso».

Para contribuir a atenuar o en lo posible tomó entre otras medidas, la de obligar a todos los niños a permanecer un año más en la escuela; de modo que la edad escolar pase de los 14 a los 15 años. Con ello un crecido número de niños y niñas que al llegar a los 14 años dejaban la escuela por el taller, la fábrica o la oficina, tendrán que permanecer un año más en los establecimientos de las autoridades, y dejar así más probabilidades de colocarse a los muchísimos parados que tiene hoy la nación inglesa.

Dejemos a un lado el aspecto económico obrero de esta resolución gubernamental, y atengám-nos sólo a su aspecto escolar.

El supone tener un curso más en las escuelas, y consiguientemente disponer de más local, de más profesores, de nuevo material pedagógico, etc., en otros términos, «x» gastos. Los escusas oficiales no han de preocuparse en lo más mínimo, pues el Estado es bien pagador.

Perdón, las escuelas privadas, las confesionales, las católicas?... Han puesto el grito en el cielo y se han hecho oír de quienes iban a ser elegidos hasta triunfar gloriosamente.

Se ha dirigido al Estado y les han dicho: «No obligas a tus hijos al sombrío»; pues es justo que nos proporciones tu vía recurso. Si ha de aumentarse la edad escolar, sumérte en la subvención a las escuelas. El Gobierno laborista que por lo visto no andó muy bien de fondos, se ha regalado. Pero los escuelas privadas han arrancado en su campaña; los católicos se han echado a la calle para actuar y trabajar sin descanso en pro de la razón y de la legalidad; y la razón y la legalidad, a una con la enseñanza confesional, y particularmente con la enseñanza católica, están hoy de enhorabuena. Por 35 votos de mayoría el Parlamento votó en favor del aumento de subvención a las escuelas privadas.

Un buen grupo de diputados labradores, han votado en contra su Gobierno laborista, porque a fuer de hambre impáctiles y juiciosos han querido ser justos y razonables, que particularistas, y esclavos del partido.

Pero ¡notémoslo bien! en los pocos días de que dispusieron los católicos para su campaña, ésta la victoria de la nueva ley, de tal manera se movieron, que de todos los rincones de la nación volaron hacia los domicilios de los respectivos diputados, nadaménos que 100 000 cartas llegando cada vez más y más presión y fardiendo más y más luto sobre el asunto en litigio, rendir los entendimientos y consiguientemente las voluntades de los que debían decidir en la cuestión.

¿Cuando será que en España tengamos tales representantes en las Cortes, que estén dispuestos, aunque sea votando contra su propio partido encaramado en el Poder, a dar la razón a la razón, y hacer justicia al natural derecho, a la razón y al derecho, decimos, que asiste evidentemente a la enseñanza privada? ¿Cuando se exigirán meritos de constitución e impuestos a los que enseñan y educan para la Patria y para el mundo, y se subvencionará más a las escuelas donde se estudia y se enseña, en vez de jugar constantemente, trágicamente y deshonrosamente a revoluciones, como se hace en otras escuelas para que «no le duele» al Estado, ni conceder cátedras innecesarias, ni reconocer abusivos fueros que no existen?

En Inglaterra, pues, «como en España, pero al revés».

S. de P.

La Perla

Gran Confitería, Pastelería y Café
Teléfono núm. 1338

Salones de billar en todos los establecimientos.

Las elecciones en la provincia

(De nuestros corresponsales)

CASTRO DEL RÍO

El resultado de la elección en otra es de quince liberales de Fernández Jiménez y cuatro republicanos. El escrutinio se celebró con mucho criterio.

CONQUISTA

Votos, 333; monárquicos, 263; republicanos, 70.

Concejales republicanos proclamados por el artículo 20: don Francisco Benito Herruzo, don Juan Boström Alcántara, don Valeriano Muñoz Illescas, don Juan Jiménez Gutiérrez, don Tomás Sánchez Pablo y D. Juan Sánchez Chico.

Votados por elección el día 12 para los tres pueblos que fa laban: Don Francisco Illescas Muñoz conservador, 118 votos; don Pedro Benito Moresco, liberal, 116; don Miguel Cartajener Alamillo, r. 110; don Alfonso Calventos Calle, r. 18; don Francisco Salcedo Jiménez, r. 7.

No han sido votadas otras personas.

FUENTE OBEJUNA

En las elecciones celebradas el pasado domingo se ha obtenido la siguiente votación: 13 republicano socialistas, 6 cardenistas fadellinos y 3 monárquicos.

Cuando escribimos estas líneas nos enteramos de la proclamación de la República en toda España. En esta villa se han dado gritos alusivos, pero con orden.

FUENTE PALMERA

Si el menor incidente y sin la más leve protesta se celebraron el 12 de los corrientes las elecciones para concejales. Se eligen 14 y se presentaron a la fecha 23 candidatos; 14 monárquicos triunfaron y 3 republicanos que fueron derrotados. El número de electores es de 1.500 y votaron unos 900 según estimación.

Primer distrito.—Don Antonio Sánchez García, 399 votos; don Ramón López Mengual, 284; don Emilio González Rico, 300; don Francisco Rivero Chendel, 296; don Eugenio Crémes Castel, 305; don Gaviso Mengual Delgado, 295; don Luis Herrera Gamero, 165; don Eleuterio Reyes Heas, 163; don Carlos Dugo Hues, 162 y don Antonio Castel Cobos, 160.

Segundo distrito.—Don Juan Mangué Fernández Heas, 339; don Francisco Reyes Heas, 338; don Francisco Rodríguez Rodríguez, 338; don Francisco Mengual Fernández, 335; don Juan Hera Bayas, 317; don Juan R. Reyes Jiménez, 193; don Emilio Gamero Cerezo, 193; don Juan Prados González, 193; don Félix Gómez Añón, 193 y don Juan Portero García, 193.

Los tres republicanos derrotados son: don Rafael Canusco Galindo, con 104 votos; don Manuel Rodríguez Nóbola, 103 y don Francisco López Adama, 101.

De los 20 monárquicos votados, solo 14 pueden ser concejales.

LUQUE

Electores 1.580. Han votado 1.109.

Concejales elegidos.—Don Antonio López Ortiz, 367; don Antonio Marzo Ruiz, 367; don Casimiro Baena Castro, 368; don Agustín Ortiz Molina, 365; don José Burgos Carrillo, 364; don José Baena Ordóñez, 211; don Eloy Jiménez Mediavilla, 384; don Joaquín Mansilla Ortiz, 389; don Luis Castro López, 378; don Antonio Navas Moreno, 372; don Domingo Estrada Garrido, 143; don Antonio José Rodríguez Alcalá, 142. Todos demócratas, y don Antonio Corpas Arrebola, 379 socialista, y don Carlos Cruz Torro, 214, valverdense.

Derrotados.—Don Francisco Otilveros Raboldán, 123; don Carlos Fernández Martos, 122; don Juan de Dios Pérez Cañete, 82; don Antonio Navarro Cañete, 76; don José Vicente Jiménez Ortiz, 73; don Antonio Cañete López, 71; don Vicente Pérez Baena, 5; don José López Azurza, 5; don Feliciano Cantero Sánchez, 5. Todos monárquicos.

MONTALBAN

Electores, 943.—Han votado, 512.

Concejales elegidos republicanos.—Don José Ruiz Nieto 258 votos; don Antonio Ruiz Cañete, 256; don Felipe Jiménez Tejero, 237; don Antonio Castillo Ruiz, 118; don Eduardo Jiménez Siller, 236.

Socialistas.—Don Juan Muñoz Champanet, 256; don Juan García Es-

La manifestación de ayer

Se organizó la manifestación de ayer en la glorieta de la Puerta de Almodóvar.

Esta recorrió el paseo de la Victoria, las avenidas de Cazalla y Gran Capitán, calles Gondomar, Tendillas, Claudio Marcelo y Joaquín Costa.

En todo la carrera hubo miles de personas, así como en los balcones.

Figuraban centenares de banderas de autoridades, sociedades y círculos.

La presidencia la constituyeron el alcalde don Eloy Vaquerizo, el delegado de Hacienda don Enrique C. Barrera, presidente de la Diputación don Ramón Carreras, el director de Políticas don Joaquín García Hidalgo, los concejales republicanos y otras significativas personas de los partidos republicano y socialista.

Cerca de las nueve llegaron los últimos manifestantes al Ayuntamiento, desde cuya balcón el señor Vaquerizo dirigió la palabra al pueblo haciendo presente que en sus propagandas no combatía nunca al Rey, y ahora calido menos había de hacerlo.

Ayer tarde el Sr. Jaén había asistido en Pilego proclamando la república.

El Ayuntamiento estuvo el retrato del Rey y el señor Jaén ordenó que se descolgara y se guardara en su archivo, ya que la representación que allí tenía había cesado, pero en modo alguno que se rompiera.

No habiendo en retrato o emblema de la República se colocó en su lugar un retrato de don Niceto Alcalá Zamora al ex presidente.

El señor Jaén con esas palabras ha demostrado varias cosas, pero sobre todas ellas cordura, esa cordura que demuestra el Rey de España en su Palacio si diera daño, y respeto al mismo.

El señor Jaén por ese acto, tan natural después de todo, ha merecido aplausos y elogios de todas las personas sensatas sin distinción de ideas ni de partidos ni ideologías.

Este esplendor y estos elogios los nuestros queremos que figuren en primera fila.

Gobierno Civil

El gobernador civil Sr. Jaén, recibió a los periodistas diciéndoles que recibía numerosas visitas, destacándose entre estas la del Sr. Obispo, que había agradecido de modo extraordinario, los que querían conversar largo y corto y quien puede hacer mucho por la paz de los espíritus.

Ayer tarde el Sr. Jaén había asistido en Pilego proclamando la república.

Al no se había proclamado aún la República y él la proclamó.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento estaba el retrato del Rey y el señor Jaén ordenó que se descolgara y se guardara en su archivo, ya que la representación que allí tenía había cesado, pero en modo alguno que se rompiera.

No habiendo en retrato o emblema de la República se colocó en su lugar un retrato de don Niceto Alcalá Zamora al ex presidente.

El señor Jaén con esas palabras ha demostrado varias cosas, pero sobre todas ellas cordura, esa cordura que demuestra el Rey de España en su Palacio si diera daño, y respeto al mismo.

El señor Jaén por ese acto, tan natural después de todo, ha merecido aplausos y elogios de todas las personas sensatas sin distinción de ideas ni de partidos ni ideologías.

Nos autorizó manifestaciones de ninguna clase.

* Ha sido nombrado secretario particular del gobernador, don Rafael Castilla.

* Visitaron al gobernador D. Emilio Izquierdo, profesores de la Normal, Asociación del Magisterio, Jefe de Trabajos, fiscales de la Audiencia y comisiones de Añora, Cardenal, Santa Eufemia, D. Ma. María, Obrajo y Valencia, don Joaquín Carbó, la pacto de Teléfonos, fiscal y taxista.

* Se ha ordenado el traslado del preso Pedro Santig y Bledma desde la cárcel de Bujalance a esta capital.

* Se ha concedido la pensión de 2.400 pesetas a la maestra jubilada doña Josefina María Notario.

* Don Angel Pérez solicita su rehabilitación de su nombramiento para la 2ª de Brigadilla.

* La maestra doña Juana García, de Fernán Núñez solicita licencia por enfermedad.

* La Dirección General remite para su informe el cuestionario de reforma del estatuto.

Un acto del señor Jaén

Ayer estuvo el gobernador civil en Priego.

Allí no se había proclamado aún la República y él la proclamó.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento estaba el retrato del Rey y el señor Jaén ordenó que se descolgara y se guardara en su archivo, ya que la representación que allí tenía había cesado, pero en modo alguno que se rompiera.

No habiendo en retrato o emblema de la República se colocó en su lugar un retrato de don Niceto Alcalá Zamora al ex presidente.

El señor Jaén con esas palabras ha demostrado varias cosas, pero sobre todas ellas cordura, esa cordura que demuestra el Rey de España en su Palacio si diera daño, y respeto al mismo.

El señor Jaén por ese acto, tan natural después de todo, ha merecido aplausos y elogios de todas las personas sensatas sin distinción de ideas ni de partidos ni ideologías.

Este esplendor y estos elogios los nuestros queremos que figuren en primera fila.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se ha posesionado de esa eresia en Fuente Obejuna, doña Beatriz M. Pedraza.

—Se ha concedido la pensión de 2.400 pesetas a la maestra jubilada doña Josefina María Notario.

* Don Angel Pérez solicita su rehabilitación de su nombramiento para la 2ª de Brigadilla.

* La maestra doña Juana García, de Fernán Núñez solicita licencia por enfermedad.

* La Dirección General remite para su informe el cuestionario de reforma del estatuto.

El Carpio

En la mañana del día 13 del corriente mes ha entregado su alma a Dios, a los 83 años de edad, la señora doña María Josefa P. de Castilla, persona de elevadas cualidades y costumbres cristianas.

La coadjucción del cadáver al cementerio de Nuestra Señora del Carmen ha constituido una manifestación de afecto.

A su desconsolada hija doña Celia M. Muñoz Pérez e hijo político de la fallecida don Francisco Otero Moyano, de dos años más, se le ha concedido el pésame.

«Todo matrimonio entre personas cristianas deberá celebrarse en adelante o bien, según las disposiciones de la ley relacionadas con los matrimonios de los cristianos (excepto los católicos romanos) vigentes actualmente en la India Británica, o según la Ley Canónica, tratándose de católicos romanos, siempre que sea devidamente observadas las condiciones de los artículos siguientes: todo matrimonio celebrado en otra firma será nulo».

«Los musulmanes deberán celebrarse ante un funcionario civil, para matrimonios cristianos que sea sometido a la ley y según la Ley Canónica, cuando se trate de católicos romanos».

Dichos certificados de matrimonios de funcionarios civiles se extenderán solamente en favor de aquellas personas que pudieran alcanzar la autorización de celebrar matrimonios de cristianos (excepto los católicos romanos) o bien según la ley vigente en la India Británica o según la Ley Canónica, cuando se trate de católicos romanos».

FIDES.

Ha sido destinado el veterano maestro con Maestro Serrano Murcia, a la Academia General Militar.

& Se despide el teniente de caballería don Antonio Alferez, para Lugo.

& Llegan los capitanes don Emilio Medina de Antequera, y don José de Bustamante y dos Gregorio Gallo, de aviación.

& El teniente de artillería don Eloy Caracuel, regresa de Lucena, y don José Vélez Miquel, de Marmolejo.

Pruebe V. los Habanos

Punch

Vida Religiosa

</

CAMPOS Y MERCADOS

(DE NUESTROS CORRESPONDENTES)

ALCARACEJOS

Aceite, a 20 pesetas la arroba; carne de borrego, a 3 pesetas; tocino, a 3 pesetas.

Tendencia del mercado, paralizada; el maíz, bueno; estado de los campos, ligeramente.

BELMEZ

Trigo recio, de 40 a 47.50 pesetas los 100 kilos; el blanquillo, de 40 a 47.50; cebada, de 30 a 31; habas castellanas, a 55; garbanzos superiores, a 120; idem regulares, de 80 a 90; idem duros, a 65; harina, de 55 a 60; aceite, a 20 la arroba; vino a 12 a la arroba.

Tendencia del mercado, bajó; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

BUJALDÓN

Trigo recio, a 40 los 100 kilos; cebada, a 11 feng; habas castellanas, a 25; garbanzos superiores, a 7; idem regulares, a 50; garbanzos superiores, a 80; idem regulares, a 60; idem duros, a 60; harina, a 55; aceite, a 19 la arroba; vino a 12 a la arroba.

Los campos: las rías un gran pacto. Los operarios hacen con afán las operaciones del invierno.

CABRA

Trigo recio, precio de 12; idem blanquillo, 10; cebada, a 11 feng; habas castellanas, a 22; escamas, a 9; maíz, a 20; yeros, a 19; garbanzos superiores, a 60; idem regulares, a 40; idem duros, a 35; harina, a 54.50.

Tendencia del mercado, estacionada; tiempo, regular; estado de los campos, ligeramente.

CASTRO DEL RÍO

Trigo recio, a 18.50 pesetas los 100 kilos; cebada, a 9.50; habas castellanas, a 19.50; yeros, a 19.50; aceite, a 18.50 la arroba; vino, a 16; cerveza de verano, a 3.40; idem de borrego, a 2.60; tocino, a 4.

Estado de los campos, regular.

CONQUISTA

Trigo recio, a 43 pesetas los 100 kilos; cebada, a 12 feng; garbanzos superiores, a 40; idem regulares, a 36; escamas, a 10; maíz, a 20; arroba; vino, a 9; cerveza de borrego, a 3 el kilo; tocino, a 3.

Tendencia del mercado, en alza; tiempo, variable; estado de los campos, muy bueno.

DOS TORRES

Trigo blanquillo, a 43; cebada, a 32; garbanzos superiores, a 35 pesetas los 100 kilos; idem regulares, a 33; aceite, a 2 litros; cerveza de borrego, a 2.80 y tocino, a 3.

Tendencia del mercado, estable; tiempo, bueno y estado de los campos, bueno.

ESPALI

Trigo recio, a 42 pesetas los 100 kilos; el blanquillo, a 45; cebada, a 32; habas castellanas, a 40; garbanzos superiores, a 100; idem regulares, a 75; aceite, a 18 la arroba; cerveza de verano, a 3.50 klo y tocino, a 3.51.

Tendencia del mercado, en bajó; tiempo, bueno y estado de los campos, bueno.

FUENTE OBEJUNA

Trigo recio, a 17 pesetas feng; cebada, a 10; habas castellanas, a 20 y 24; garbanzos superiores, a 60; regulares, a 56; harina, a 18; aceite, a 20 la arroba; vino, a 10; cerveza de verano, a 3.50 klo; tocino, a 2.50.

Tendencia del mercado, paralizada; tiempo, bueno; estado de los campos, bueno.

FUENTE PALMERA

Después de una sequía tan larga vienen las aguas de Marzo que revitalizan, si puede decirse así, los sembrados que crecen en el día de hoy sobre todo cosecha sin falta las aguas en el mes actual: los olivos, sobre todo, no pueden ofrecer mejor cosecha.

Este pueblo con 7071 almas, según el último censo, no ha podido conseguir todavía una mala carretera que sea su comunicación con el resto de España.

Trigo recio, a 17 pesetas; cebada, a 12; habas castellanas, a 21; maíz, a 2; garbanzos superiores, a 60 feng; idem regulares, a 60 y aceite, a 19.

Tendencia del mercado, estable; tiempo, bueno y estado de los campos, bueno.

LUQUE

Trigo recio, a 19 pesetas feng; cebada, a 11; habas castellanas, a 22; escamas, a 9; garbanzos curios, a 35; harina, a 7.60 arroba; aceite, a 18

arroba; vino, a 1 litro; cerveza de verano, a 3.81 klo y tocino, a 3.50.

Tendencia del mercado, estacionada; tiempo, bueno y estado de los campos, bueno.

MONTILLA

Trigo recio, a 17 pesetas; cebada, a 11; habas castellanas, a 20; escamas, a 10; maíz, a 20; aceite, a 19; vino, a 10 y carne de vaca. 4 klo.

Tendencia del mercado, paralizada; tiempo, primaveral y estado de los campos, muy bueno.

MONTALBÁN

Trigo recio, a 19 pesetas; cebada, a 12; habas castellanas, a 21; idem morenas, a 17; maíz, a 20; aceite, a 50; garbanzos superiores, a 90; idem regulares, a 75; idem duros, a 60; aceite, a 19; carne de borrego, a 3; tocino, a 3.75.

Tiempo establecido, estado de los campos muy bueno.

PEÑARROYA

Trigo recio, a 44 pesetas los 100 kilos; cebada, a 33; habas castellanas, a 50; garbanzos superiores, a 70; idem regulares, a 60; idem duros, a 60; harina, a 55; aceite, a 19 la arroba; vino, a 15; carne de borrego, a 3.20 klo; tocino, a 2.75.

Tendencia del mercado, estable; tiempo, regular; estado de los campos, ligeramente.

RUTE

Trigo recio, a 19 pesetas; cebada, a 11; garbanzos superiores, a 40; idem regulares, a 30; idem duros, a 25; aceite, a 18.26.

Tendencia del mercado, fija; tiempo, lluvioso; estado de los campos, bueno.

VALENZUELA

Trigo recio, a 41 pesetas los 100 kilos; cebada, a 36; cebada, a 28; habas castellanas, a 21; idem morenas, a 20; escamas, a 8; a pista, a 40; yeros, garbanzos superiores, a 60; idem regulares, a 55; duros, a 45; aceite, a 20 la arroba; vino, a 15; carne de borrego, a 4 klo; tocino, a 3.50.

Tendencia del mercado, estable; tiempo, regular; estado de los campos, bueno.

VILLAFRANCA

El estado de los campos es bueno hasta la presente.

Los gastos por las carretas perdidas.

Los olivareros esperan en estos veranos ver la trama y como quedan de cosecha.

Pra los de este mercado:

Trigo recio, a 40; cebada, a 12; garbanzos superiores, a 14; idem regulares, a 130 y 125; harina, a 55 los 100 kilos; aceite, a 18 y a 19 la arroba.

Tendencia del mercado, normal; estable de los campos en general muy bueno.

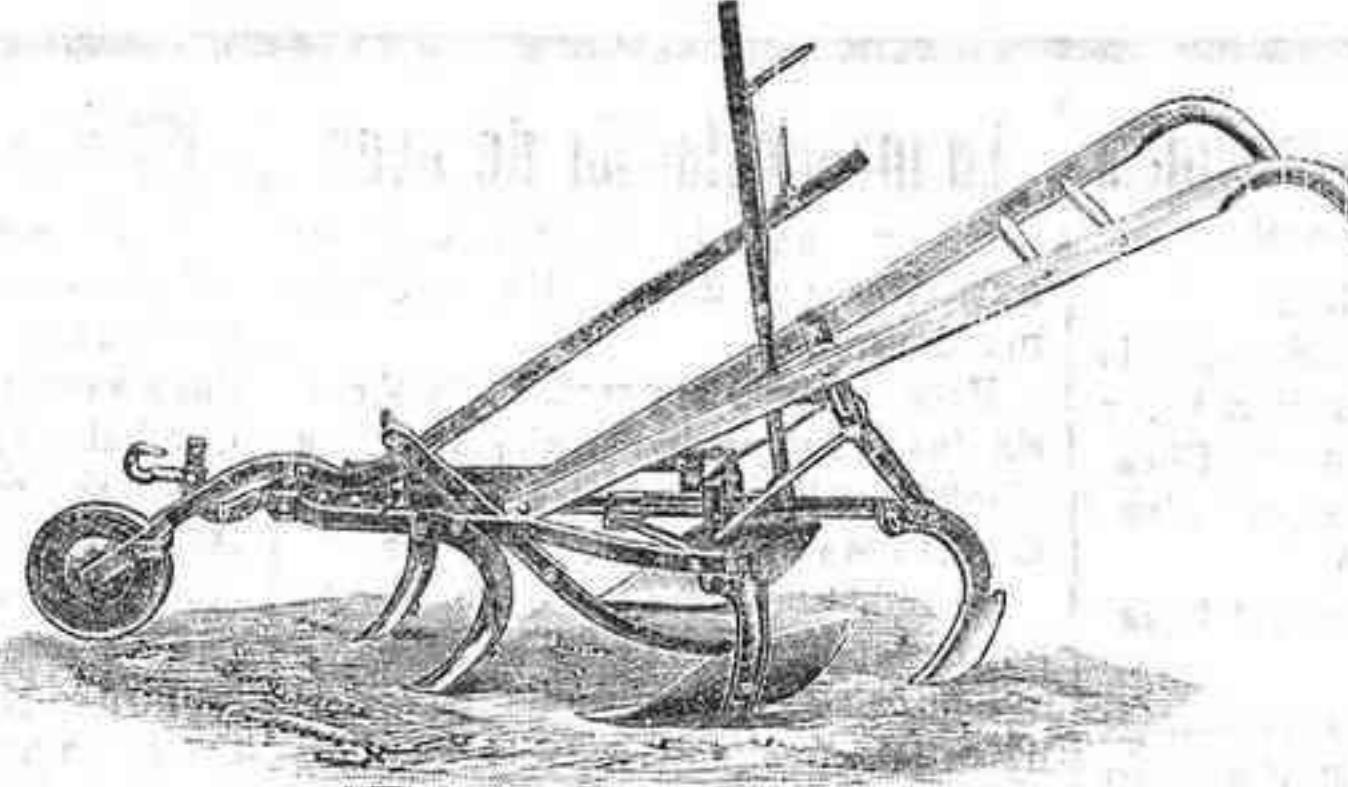
CONSEJO DE CULTIVO

La agricultura, reagredida a su último término entre todos los problemas que afectan a la economía española a veces más ansiosa esperanza en halcar que la orientación que reporte provecho y trascendencia a todos.

Ahora nacida la República que ha de regir los destinos del país, y ya se acercan a los Poderes públicos que la representan, intercambiando de ellos su estudio rápido y concienzudo, hecho por personas prácticamente conocedoras del problema, a fin de que de ésta deduzca una planificación en las realidades.

El Presidente del Gobierno provisional, don Alfonso Alcalá Zamora y el señor Martínez Barrios, conocen a fondo la situación de los agricultores andaluces que se refleja fatalmente en la clase obrera, y, por lo mismo, no han de echarla en olvido, ocupándose de ella una vez descargados del abrumador trabajo de organización, posando los primeros jalones en la redeatoria del Agro español, que está al principio.

Cultivador IDEAL



Este magnífico instrumento de cultivo, es acaso el más práctico y el que más pronto reintegra su valor al comprador con las grandes economías que su uso produce.

El Cultivador IDEAL efectúa un gran número de diferentes labores, con la misma perfección unas que otras.

Sirve para labores superficiales en viñas, barbechos y olivares y también se emplea en el cultivo de los haberes, garbanzales, algodonales, etc.

Con una sencilla sustitución de rejillas, o inversión de las mismas, produce una nueva labor de distinta índole, y no es exagerado asegurar que es el rey de los instrumentos de cultivo secundario.

To las las piezas del Cultivador IDEAL son forjadas y sus rejillas de acero con temple especial, del que carecen las de otros cultivadores similares.

Se vende con vertederas laterales o rejillas binadoras indistintamente, según las labores a que se ha de dedicar y con o sin palanca inferior central de estabilidad.

UNICO VENDEDOR: Rafael Ortega

Cesionario de FELIX SCHLAYER, S. A. — Antigua casa AHLES

Calle Conde del Robledo, número 1.—CORDOBA

Telégrafo y Teléfono

Único corresponsal en Madrid La Agencia Mecheta
Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE HOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mecheta:

Cuarto por 100 interior. 62.55

Cuarto por 100 amortizable 00.00

Círculo por 100 amortizable 00.00

Cédulas hipotecarias 4 por 100 88.00

id. 5 por 100 94.00

id. 8 por 100 108.00

Banco de España 00.00

Banco Español de Crédito 00.00

Tobacos 100.00

Frances 38.15

Libras esterlinas 47.40

Dólares 9.75

Cotización facilitada por el Banco Hispano Americano.

Francos cambio máximo 28.15

id. mismo 00.00

Libras cambio máximo 47.40

id. mismo 00.00

Dólares cambio máximo 9.75

id. mismo 0.00

Interior 4 por 100 62.75

Exterior 4 por 100 75.50

Amortizable 5 por 100, 1920 88.00

id. 1917 78.00

Cédulas Banco Hipotecario al 4 por 100 89.00

id. 5 por 100 94.00

id. 6 por 100 000.00

Acciones del Banco de España 000.00

Idem de Tabacos 000.00

Idem del Río de la Plata 000.00

Idem preferentes Azucarera 000.00

Idem ordinarias 67.25

Idem I. e. Morte de España 410.00

Idem de M. Z. y A. 320.00

Banco Hispano Americano 000.00

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica lo siguiente:

Decretos ya adelantados sombreado

ministro de Hacienda a Indalecio Prieto, de Istrucción a Marcelino Domingo y de Comunicaciones a Mariano Fernández.

—Llegó de Villa del Río, don Sebastián Torralba.

Se arriendan desde el día un piso alto y dos departamentos bajos, todos exteriores, en la calle Huerta Camila (Paseo de la Victoria). Darán razón: Plaza de la Trinidad, número 4.

Francisco Guerrero Borea
INSTALADOR ELECTRICISTA
Alfonso XIII, 35
Córdoba

problemas económicos y convocar Cortes constituyentes que ellí las Presidencias de la República.

Bloga luego la sencilla majestad del Rey adoptando un aire digno y sereno.

Cuenca

Ha sido destituido del cargo de gobernador civil el presidente de la Audiencia, por tener en el Gobierno ciertas reuniones y tertulias con los políticos monárquicos.

De paso

San Sebastián.—Pasaron por esta para Madrid Quispe de Llano, Franco y otros.

Soles hizo un gran recibimiento.

Audió la banda municipal.

Prieto

Se posesionó del ministerio de Hacienda, don Isidro Prieto.

Dijo que lo hacía con pesadumbre por las circunstancias complejas de la Hacienda.

No abriga propósitos de venganza. Los ministros anteriores se han despedido por estar rodeados de camillas.

La moneda no se ha quebrantado por nuestra economía.

El crédito está en su sitio. Han sido razones políticas las que la han quebrantado.

Don Niceto

El Presidente ha sido visitado hoy por los generales Barrera, Luque, Castro Gómez, Basgueta, Sanjuán, Marzo, Ovilo y Aznar, varios coroneles, Ortega Morejón y la viuda del capitán García Hernández, que le dio las gracias por el acuerdo que sacó su nombre en honor de su marido.

Maura

El ministro de la Gobernación ha dicho que la tranquilidad era completa.

En Valencia donde ayer pasaron los comunistas en libertad los presos no ha ocurrido después novedad.

En Sevilla se ha declarado el estado de guerra para evitar los desmanes de los comunistas.

Al Consejo de ministros de esta tarde llevará la lista de los gobernadores y la de presidentes de la Diputación.

Instrucción

Se ha posesionado Mercedes Domínguez de la carrera de instrucción.

Dijo que esperaba la colaboración del personal y que su política sería de respeto para todos.

Ha sido nombrado subsecretario de las acciones don Damián Benítez.

Director de primera enseñanza don Rodofo López.

Los presos de Madrid

Hablando de la aguardada de ayer en la Cárcel Modelo de Madrid, donde también intentaron poner en libertad los presos, el subsecretario ha negado que los presos se amotinaran.

Ordenes

Se han cursado órdenes a los presidentes y fiscales de las audiencias para que apliquen los decretos de amnistía y de indulto.

Anochecer en Sevilla

Anochecer se celebró en plena Plaza de San Fermín una milicia comunista que estaba prohibida por el nuevo gobernador.

Fueron disueltos por la fuerza pública contra la cual dispararon.

Los comunistas asaltaron una armazón.

Había varios escusarios con la fuerza pública y esto originó varios heridos de guardias y comunistas.

Se ha declarado el estado de guerra.

Ha llegado Cabanillas.

Asalto

Esta tarde varios quicamoros libetados ayer, asaltaron una tienda del Rastro.

Acudieron guardias y público y fueron detenidos.

En la Dirección General de Seguridad hubo alarma con este motivo.

Tetuán

El Director de Colonias confirma que la guardia civil ha disparado contra los que gritaban viva la república.

Logra la su proclamación.

Se desconoce si continuará en la Alta Comisión Jordana.

Reconocimiento

Los embajadores del Uruguay y México visitaron al ministro de Estado para comunicarle que sus gobiernos reconocen el nuevo régimen de España.

Más dimisiones

Han dimisido los embajadores de España en Roma, Washington y África.

Justicia

Cesaron el director de aeronáutica, el jefe de servicios técnicos y el segundo jefe de aviación.

El ministro de Justicia recibió a Galcerán que fue a recibir instrucciones.

A Oriente Morejón que le ha pedido la jubilación y una comisión del Cabildo Catedral de Madrid con la que habló de los problemas de la Iglesia.

Dijo que cuando se procede con nobleza se puede llegar a todas las concesiones.

El problema eclesiástico, añadió el ministro, se puede resolver en un ambiente de seriedad y cordialidad.

Reflexionó sobre esto un acto.

Espera recibir en corporación a todo el Cabildo Catedral.

La visita a este visitante y las relaciones entre el Gobierno en su labor y la Iglesia se dedicó a su función religiosa.

Presos

Málaga.—Se amotillaron los presos de la cárcel pidiendo su libertad. Se les redujo.

Vascos

San Sebastián.—Se reúnen los diputados para acordar lo que hará el gobernador.

Monárquicos

Gijón.—Se constituyó el Ayuntamiento.

El ayuntamiento pidió a los concejales monárquicos que estos expresaran su acatamiento a la república y estos se negaron, retirándose del Ayuntamiento.

Consejo

Llegó Alcalá Zamora a la Presidencia.

Le visitó un periodista italiano que le preguntó si podía celebrarse el partido italiano.

Prieto intervino y dijo que sí.

Se preguntó a Gurría, si se podía publicar el matrimonio del Rey que ya inserta la prensa extranjera.

—Eso el Consejo de esta tarde lo acordará, y si se publica será acompañado de una nota explicativa del gobierno.

Hay el propósito de que el lunes se reanude la vida universitaria.

Barcelona

Normalidad

La población crece hoy el aspecto ordinario.

En los cuartos se han quitado los emblemas monárquicos.

Peticiones

Ha solicitado su paso a la reserva el general de Ingenieros don José García Benítez.

Tiros

Dos desconocidos en el speadero de Clot, asesinaron a tiros a Juan Lasa.

El exilio de la Real Familia

La Infanta doña Isabel

Su Alt. R. es la Infanta doña Isabel, como es sabido, se halla desde hace algún tiempo sufriendo de cuidado y recluida en su residencia de la calle de Quintana.

No se comunica a la Infanta nada de lo que ocurría, para evitarle una impresión que podría ser perjudicial para su salud. Por esa misma razón, Su Majestad el Rey no asistió a la apertura de la augusta reforma.

Su Alteza Real preguntó por qué no podía hablar por teléfono, y los contestaron que se había estropeado el aparato.

Hoy, con las naturales pruebas, ha sido enterada Su Alt. R. de la realidad. Descubrimos detalles, pero, conociendo la anterioridad de la augusta dama, no es averiguado afirmar que ha expresado su firme propósito de abandonar España, si galardonando a las demás personas de la Real Familia.

El Rey Fernando

Los infantes don Fernando, doña María Luisa, don Luis Alfonso, don José Eugenio y doña María de las Mercedes abanderaron a noche en Madrid, con dirección a su casa de Chambord (Francia), donde por ahora permanecen su residencia.

La despedida que se les tributó fue cariñosa. Todos los infantes mostraron gran entereza. El único que pareció perderla a última hora fue el propio don Fernando.

Varios grupos de republicanos, algunos con gorro frigio y banderas que se encontraban en el andén, observaron atentamente.

Dimitación

Buenos Aires.—Ha dimitido todo el gobierno. El presidente no ha admitido

mas de la Reina y no pocas personas afectas a la Monarquía, se proponen acompañar a los Reyes en su destino.

A algunas personas se marcharon ayer al extranjero y otras lo han hecho durante el día de hoy. En estos días, seguirán nuestras noticias, lo harán más familias.

Queremos creer que, una vez demostrado este efecto, todos esos fervientes monárquicos regresarán a sus casas de España.

En las casas aristocráticas se han suspendido las fiestas anunciadas para esta primavera.

También han suspendido muchas personas sus proyectos viajes a Sevilla, para pasar la feria.

Rumor

París.—Circular el rumor de que el Rey de Francia irá a Marsella donde se reunirá con la Familia Real al concluir su viaje a Londres.

El Palacio

El Director de Seguridad, con 16 agentes, estuvo en Palacio y se puso al habla con el intendente, para hacer el inventario.

Se acordó respetar lo que fuera de uso particular del Rey y que éste nombrara una persona para que en ello interviniera.

Infantes

Santiago.—Marcharon a Gibraltar donde embarcaron para Londres el Infante don Carlos, su esposa e hijas.

Infanta

París.—Dice «Le Petit Parisien» que el conde de Zamora y su esposa doña Isabel, no han sido autorizados para atravesar la frontera española.

La infanta Isabel, como es sabido, es hija del Infante don Carlos y casó el año pasado con el conde polaco.

El joven matrimonio, en vista de la negativa, ha regresado de la frontera a su casa palacio que sus padres tienen en Casares.

Prensa extranjera

Nueva York.—«The New York American» dice: «Afonso XIII ha abdicado. Siempre soy español y haría medios sobrados para mantener mis regalías prerrogativas en eficaz ejercicio, con quienes las combaten, pero quiero apartarme de cuanto sea lazar a un compatriota contra otro en fraterna guerra civil».

Sucesos.—«La Razón» declara que D. Alfonso renunció al trono con un gesto digno de hidalgo, para evitar a su país una sangrienta guerra civil.

Loadres.—«El Daily Telegraph» hace notar la ausencia de reacción en la actitud de los nuevos «clásicos» con respecto al Monarca caído. Dice que el Rey Afonso seguirá en la historia entre los Reyes españoles patriotas.

«Morning Post» expresa sus simpatías por el Rey Afonso, siempre amigo de la Gran Bretaña, que siempre mostró una dignidad y una paciencia real, que han evitado al país una guerra civil.

Dimisión y renuncia

El ministro del Ejército ha recibido la dimisión que el Infante don Carlos de Borbón, le ha presentado de su cargo de Inspector General del Ejército y la renuncia que hace de su empleo de Capitán General, más la del empleo de Capitán de Caballería que hace su hijo el Infante don Alfonso de Borbón, que fué Infante heredero de la corona de España.

No se comunica a la Infanta nada de lo que ocurría, para evitarle una impresión que podría ser perjudicial para su salud. Por esa misma razón, Su Majestad el Rey no asistió a la apertura de la augusta reforma.

También ha de cumplir ahora el deber que me dicta el amor a la Patria y pido a D. C. que tan hondo como yo lo sientas y lo cumplas todos los españoles.

Espero conocer la auténtica y sincera expresión de la conciencia electoral y mientras habla la Nación suspirando de liberarse del ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola como única señora de sus destinos.

También he de cumplir ahora el deber que me dicta el amor a la Patria y pido a D. C. que tan hondo como yo lo sientas y lo cumplas todos los españoles.

Ante la incertidumbre del momento, hay una certeza: obediencia: que el Ejército se halla unido, y exaltado por sucesos recientes, rinde culto a los preceptos contenidos en las ordenanzas militares. Es de esperar que por mí no por nadie, se intente, con campañas pasionales, romper esa fundación de un gran valor moral y de una intensa sensibilidad colectiva.

Para el ejército, todo lo que llegue por las vías legítimas, dentro del orden, le ha de merecer siempre los máximos respetos. Con lo que no ha transigido, no podrá transigir su suerte, porque sería su suicidio y el de España, es con la anarquía, con la fatiga de autoridad arriba para evitar que se desborden las bajas pasiones.

Por esto está, según dicen, firmado en su pacto, cumpliendo estrictamente sus deberes profesionales, como

la dimisión a los ministros de la Guerra, de Marina y de Negocios Extranjeros.

El nuevo gobierno se posicionaría hoy.

Exministros

Lisboa.—Llegaron en tren el conde de Guadalhorce, Yanguas y Calvo Sotelo.

EL MANIFIESTO DEL REY

Madrid 16 (7:30 tarde).

Nota del Gobierno

En la Presidencia han facilitado la siguiente nota:

El Gobierno no quiere poner trabas a la divulgación del documento que publica la prensa extranjera y que firmó D. A. de Borbón, aunque las circunstancias especiales hagan imposible justificar en todo instante la prohibición de esa difusión.

Más como el Gobierno provisoral de la República está seguro de la adhesión fervorosa del país y está libre de todo temor de reacciones monárquicas, no presta que se publicue dicho documento, si crece necesario que se inserte vaya acompañada de declaraciones que lo refuten.

Prefiere y hasta de momento que el país lo juegue libremente sin ninguna clase de sus gerencias ministeriales.

El manifiesto

El texto del manifiesto que el Rey entregó al conde de Romanones antes de salir de España, dice así:

Las elecciones del domingo revelan claramente que no tengo el amor de mi pueblo.

Mi conciencia dice que ese desvío no será definitivo.

Procuré siempre tener para España todo mi favor y puse toda mi atención en el interés público hasta en las más cínicas circunstancias.

Un Rey pueda y quiera servir y yo



Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 16, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana. Ve rucruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayaquil, Puerto Cabello, Caracas, Sebáñil, Colón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo los buques de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapur, Manila, Hong-Kong, Saigón, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefona, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑIA: Plaza de Medinaceli, 8, BARCELONA; y en la Avenida de GÁDIZ, Isabel la Católica, 8.



Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERIA DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 9 y 11

GRANADA



Ferro - Quina Bilex

Suero Primaveral de la Sangre

Poderoso reconstituyente

Tónico clímax, aperitivo e hidratante

España: JUAN MARTÍN, Alcalá 8

MADEID.

LA MUTUAL LATINA

A SOCIAJONES DE AHORRO

FUNCIONA BAJO LA INSPECCION DEL ESTADO

TIENE SUS FIANZAS DEPOSITADAS

GRAN CAPITÁN 25
CORDOBA



SE ARRIENDAN

dos pisos: uno exterior y otro interior en la casa número 39 de la calle del Llano (frente a Banco de España). En la misma casa darán razón. 10-9

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arboles precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de diez a una y de tres a seis de la tarde.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Débiles = Elixir Callol

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre Ptas. 6
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 51

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrellates, 1 peseta linea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plena, anuncios, 0'90. En la sucesión religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas linea. Entrellate, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En esos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plena, 0'25.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información teatral, 0'75 pesetas linea. Anuncio colectivo, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas linea.

Tarifa de mortuorios de misas y noticias o aniversarios

Modelo	Imagen en centímetros	0'2 pesetas		1'5 pesetas		1'8 pesetas		OBSERVACIONES
		Página	Página	Página	Página	Página	Página	
1	5 POR 6 1/2	6	15	20	25	30	35	
2	6 POR 6 1/2	10	20	35	40	50	60	
3	6 1/2	15	30	40	50	60	100	
4	12	20	30	60	80	120	150	
5	9	20	50	70	90	125	150	
6	12	20	50	100	125	150	175	
7	12	20	75	125	150	175	200	
8	12	20	100	150	175	200	300	
9	12	27	125	175	200	250	400	
10	20	30	200	300	350	500	700	
11	20	41	300	500	600	800	1.000	
	54	41	300	500	600	800	1.000	

Misivas de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos linea; en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entierra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, una tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorios de segundas y tercera plana, al 50 por 100; en primera, el 40

PUBLICITAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Dedicados a diarios, revistas, almanaque

anuncios, etc. del mundo entero

SECCIÓN TÉCNICA

Los dibujos más suggestivos

los textos más convincentes

Casas y corresponsales

en los puntos más im-

portantes de Espe-

nay y del Extranjero

BARCELONA

PELAYO, 19

APARTADO, 228

TELÉFONO 11-4405

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8

Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año

Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

NOTAS CORDOBESAS.
La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL

Philosofía :: Literatura :: Ciencias

Bibliografía

Suscripción:

Apartado, 8.881

Madrid

Para suscripciones a la redacción del DEFENSOR, Ambrosio de Morales 8, Córdoba.

